

ACTA

CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

FECHA	:	Lunes 20 de enero del 2025	
LUGAR	:	Dependencias Of. Arauco.-	
HORA INICIO	:	15:30 hrs.-	HORA TÉRMINO : 17:00 Hrs.-

1. ASISTENTES

Nº	Nombre	Institución	Asiste (X):
1	Nelson Bustos	Asicent	X
2	Gonzalo Núñez	Fundación para la Superación de la Pobreza	X
3	Felipe Varas	Universidad de Talca	X
4	Leonardo Vergara	CORMA	X
5	Ana María Morales Narváez	Profesional Educación Ambiental, Seremi del Medio Ambiente	X
6	Daniela Martinez	Profesional de Cambio Climático Seremi del Medio Ambiente	X

2. TABLA DE LA REUNION Y ACUERDOS

Tabla:

Presentación del PARCC y proceso de participación ciudadana.

Desarrollo de Sesión:

Se realiza sesión del CCR de forma presencial, en dependencias de la oficina de un miembro del consejo, quien facilito un espacio en el salón de reuniones de la empresa Arauco.

Se da inicio a la sesión realizando un saludo a los presentes, comunicándoles a demás los motivos de la ausencia por parte de la Seremi, dirige la sesión la profesional Ana María Morales , actuando como secretaria técnica del Consejo, se realiza un resumen de la sesión anterior donde ya se había presentado el Plan regional de Cambio Climático y se señala lo importante de esta instancia para poder ver el documento final yy los aspectos y alcances que tiene el proceso de consulta pública, que está siendo liderado por el Gobierno Regional, y que tiene como plazo final para recibir observaciones el día 14 de febrero, en este sentido esta sesión busca dar a conocer el

documento en consulta al conejo y a partir de esto poder generar un documento oficial de entrega de observaciones por parte del CCR al Gobierno Regional dentro de este proceso formal de consulta ciudadana.

Dicho esto, se le da la palabra a la profesional Daniela Martínez encargada de Cambio climático de la Seremi del Medio Ambiente, quien presenta los alcances del documento en consulta y criterios para generar las observaciones por parte del consejo.

Posterior a la presentación, se generar una instancia de consultas por parte del Consejo y se define el día 28 de enero, como día tope para ingresar sus observaciones y poder compilar el documento formal como carta del CCR con las observaciones del PARCC, ingresándolo formalmente a oficina de parte de la Seremi del Medio Ambiente, para que desde la Seremi se derive formalmente al Gobierno Regional y sea una observación validad dentro del proceso de participación ciudadana.

A continuación, se presenta registro de la sesión:



PRÓXIMA REUNIÓN:

Fecha: Por definir.